



# Tomará años reponer blindaje presupuestal

**LEONOR FLORES**

—cartera@eeluniversal.com.mx

Las dos nuevas fuentes de recursos que tendrá el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios son insuficientes para proteger las finanzas públicas de eventualidades y tardarán años en dar frutos por las altas tasas de interés, dijeron analistas.

Este gobierno recibió el fondo con un saldo de 280 mil millones de pesos en 2018, pero el año pasado lo dejó en 41 mil millones, por lo que urge una reforma fiscal para fortalecer los ingresos o, de lo contrario, existe el riesgo de que se deteriore la calificación crediticia del país, advirtieron.

**| CARTERA | A20**

**9,497**  
**MILLONES DE PESOS**  
tenía de saldo en 2020 el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios.

## EL DATO



La Cámara de Diputados aprobó adicionar disposiciones a la ley de presupuesto para robustecer el FEIP con dos nuevas fuentes de ingresos.



# Ven insuficiente el ajuste para blindar presupuesto

Las nuevas fuentes de ingreso que tendrá el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios **tardarán en dar frutos debido a las altas tasas de interés de Banxico**

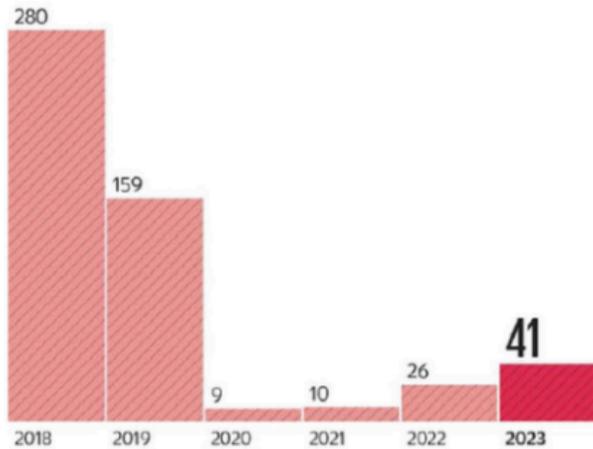
#monitoreovistas@eficienciainformativa.com

eluniversal#monitoreo

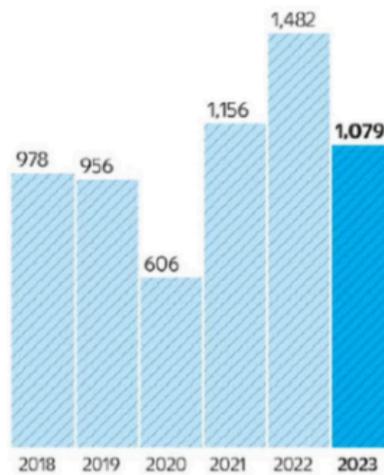
## En los huesos

El gobierno se gastó los ahorros contra emergencias.

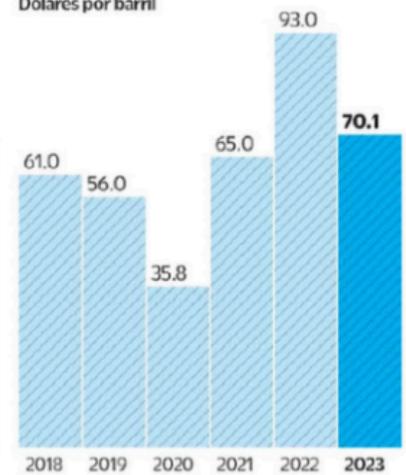
**Saldo del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios**  
Miles millones de pesos



**Ingresos petroleros**  
Miles millones de pesos



**Precio promedio anual del petróleo mexicano**  
Dólares por barril



Fuente: SHCP.

**LEONOR FLORES***—cartera@eluniversal.com.mx*

Los cambios que el Congreso de la Unión aprobó esta semana para reforzar el blindaje de las finanzas públicas, a través del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP), son insuficientes y será necesario complementarlos con una reforma fiscal, coincidieron analistas consultados por EL UNIVERSAL.

El FEIP forma parte del escudo financiero del gobierno federal para proteger el presupuesto ante una eventual caída de los ingresos, en especial de los petroleros.

El también conocido como *cochinito mayor* contaba con 279 mil 770 millones de pesos ahorrados en 2018, cuyo saldo se fue esfumando conforme transcurrió la autollamada Cuarta Transformación.

El fondo de estabilización bajó a 158 mil 543 mil millones en 2019 y después por la pandemia se tuvo que echar mano de ese guardadito y terminó 2020 con apenas 9 mil 497 millones. Luego no tuvo grandes cambios a pesar del repunte en los precios del petróleo y finalizó 2021 con un saldo de 9 mil 907 millones, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

Durante el último par de años se repuso marginalmente, subiendo a 25 mil 978 millones en 2022 y 40 mil 524 millones en 2023.

El problema con los fondos de estabilización es que han estado sacando dinero y se supone que es para proteger a las finanzas públicas de eventualidades, explicó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base. En entrevista, destacó que esta administración empezó a tomar recursos de los fondos desde antes de

**GABRIELA SILLER**

Directiva de Banco Base

**El problema con los fondos de estabilización es que han estado sacando dinero y se supone que es para proteger las finanzas públicas de eventualidades"**

la crisis sanitaria, lo que deja al sector público más vulnerable este año, cuando se tiene el mayor déficit desde 1988.

En su opinión, si no se lleva a cabo una reforma fiscal o modificaciones estructurales para fortalecer los ingresos tributarios, existe el riesgo de que se deteriore la calificación crediticia de México.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advirtió que, debido a las escasas reservas y bajas aportaciones, las finanzas públicas se mantienen vulnerables ante posibles eventualidades fiscales.

Aunque en 2022 se acopiaron recursos, hizo ver que, al ritmo de acumulación actual tomaría años alcanzar el saldo que el FEIP tuvo en 2018, considerando un escenario sin crisis económicas y que sólo se perciban ingresos por excedentes en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Sin embargo, para la dependencia que encabeza Rogelio Ramírez de la O, con las acciones recientes se busca no sólo capitalizar al FEIP de manera más eficiente, sino también incrementar la transparencia en el manejo y uso de los recursos

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

**"Debido a las escasas reservas y bajas aportaciones, las finanzas públicas se mantienen vulnerables ante posibles eventualidades fiscales"**

que permite al gobierno federal hacer depósitos en activos financieros propios, ya sean en efectivo o en otros instrumentos, lo que, según la SHCP reforzará la preparación del país ante crisis económicas.

**Nuevas fuentes de recursos**

El FEIP tiene su fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y, a 23 años de su creación, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el pasado miércoles por mayoría, con los votos en contra de la oposición, adicionar diversas disposiciones a la LFPRH para robustecer el FEIP mediante dos nuevas fuentes de ingresos.

Actualmente, el fondo se nutre de las transferencias que recibe del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPE), así como de los ingresos excedentes presupuestarios que resulten en un ejercicio, ya que al FEIP le corresponde 65% del total.

El fondo también obtiene recursos cuando al gobierno federal le toca el remanente de operación del Banco de México (Banxico), lo que no ha sucedido desde 2017, así como por las coberturas petroleras,

cuya activación se dio por última vez en 2020.

Ahora, con los cambios aprobados el miércoles, al FEIP se le podrán destinar recursos derivados de los ahorros generados en el costo financiero de la deuda y de otros activos financieros.

No obstante, esta medida tardará en dar frutos, dado que para que el fondo pueda favorecerse de economías presupuestarias en el costo de la deuda, Banxico tendría que bajar su principal tasa de interés de 11.25% a cerca de 4%, nivel que tenía cuando todavía no brotaba la inflación, opinaron analistas.

Ninguno de los 41 grupos de análisis y consultoría económica que Banxico consultó recientemente espera que recorte su tasa más allá de 5.5% a finales de 2025.

**Afore, intocables**

La iniciativa original fue modificada para garantizar que no tocarán los recursos de las pensiones, en especial de los que administran las Afore para alimentar el FEIP. Con ello, quedó eliminada cualquier ambigüedad en cuanto a la definición de activos financieros.

Por eso, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja aceptó hacer las precisiones para garantizar seguridad jurídica a los trabajadores de que quedarán protegidos sus recursos en las Afore.

La medida asegura que los trabajadores tengan la confianza de que sus recursos económicos estarán resguardados de manera adecuada y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

Así fue que se destrabó la reforma que estaba detenida en el Congreso desde septiembre de 2022 cuando el Ejecutivo la envió. ●